

# EDUCACIÓN Y MUNICIPIO: APUNTES DE UNA EXPERIENCIA DE PROYECTO EDUCATIVO DE CIUDAD.

## **José Luí́s MUÑOZ MORENO**

Departament de Pedagogia Aplicada  
Universitat Autònoma de Barcelona  
Edifici G-6 – Despatx 255  
Campus de Bellaterra 08193 Cerdanyola del Vallès (Barcelona)  
joseluis.munoz@uab.cat  
Tlf. 935811677 / 677783858  
NIF: 46609278P

## **Adrià PAGÈS MIMÓ**

Departament de Pedagogia Aplicada  
Universitat Autònoma de Barcelona  
Edifici G-6 – Despatx 265  
Campus de Bellaterra 08193 Cerdanyola del Vallès (Barcelona)  
adria.pages@uab.cat  
Tlf. 935813198 / 637512134  
NIF: 46800359M

**Resumen:** Una mayor participación de los municipios en la educación debe servir para desarrollar proyectos colectivos con la corresponsabilidad de la ciudadanía en beneficio de una educación para todos. Al respecto, el Proyecto Educativo de Ciudad supone una auténtica oportunidad para la participación y el fomento del trabajo conjunto alrededor de la educación en el ámbito municipal.

**Palabras clave:** educación – municipios – proyecto educativo de ciudad.

La educación, además de ser un instrumento de progreso y desarrollo científico y tecnológico, también puede ser una garantía para la cohesión social y la lucha contra las desigualdades. Esto supone avanzar en la idea de compromiso social, compartiendo unos valores comunes y asumiendo sus diversas implicaciones individuales, colectivas e institucionales.

Se trata de posibilitar el desarrollo y el crecimiento personal y colectivo a partir de retos originados desde compromisos colectivos, desde la comunidad. Por eso, cabe entender la educación como un proceso que tiene lugar en multitud de escenarios, con destinatarios diversos y que es permanente a lo largo de toda la vida. La educación se extiende más allá del espacio que representa la institución escolar y más allá del momento específico que representan la infancia y la juventud.

Los valores, las actitudes y los comportamientos de la ciudadanía hacia la educación se presentan como determinantes para su desarrollo futuro. Por eso,

compartimos con Carneiro (1999) que la ciudadanía debe comprenderse en todas sus dimensiones: democrática, social, paritaria, intercultural y ambiental. Subyace aquí la idea de que la ciudadanía debe comprometerse por la educación con el respeto y el fomento de valores colectivos y cívicos, vinculados a derechos individuales y colectivos. El diálogo entre educación y ciudadanía adquiere significación en el desarrollo de esta última, así como en la forma de construir los municipios.

El camino trazado nos guía hacia una concepción de los municipios como agentes educativos y, por ende, como oportunidad para potenciar la integración de la ciudadanía en su contexto más próximo. La educación, en el contexto municipal, no puede ser ajena al entorno en el que tiene lugar y tampoco, de la misma forma, puede contemplar a la ciudadanía como ajena a ella. El binomio educación y municipio es indispensable si se pretende una formación cívica auténtica, tal y como destaca Subirats (en Gairín, 2005:195).

La clave para facilitar procesos de intervención educativa en esta dirección reside en generar espacios de participación entre los distintos agentes implicados, para implementar políticas sociales y con presencia en el territorio, desde la proximidad y la cooperación. Se trata, siguiendo a Alsinet (2006:77), de favorecer el conocimiento mutuo entre los diferentes agentes para poder establecer colaboraciones y compartir proyectos sostenidos sobre la base del trabajo cooperativo.

La invitación a la reflexión sobre el sentido, las posibilidades y los límites de la implicación de los Ayuntamientos en la educación queda servida. Se vuelve a despertar la inquietud sobre la educación como objeto de atención de los Ayuntamientos. Las medidas vinculadas con la extensión, la generalización y la obligatoriedad de la educación promueven el principio de la educación como derecho de todos para compensar desigualdades desde un compromiso de calidad, por ejemplo.

Ante esta situación, la dinámica sociopolítica planea la necesidad de promover un cambio de orientación en el que la educación pase de estar al servicio del Estado para estarlo al servicio de la comunidad y de la ciudadanía. Los procesos de descentralización educativa y de autonomía institucional entrarían en esta lógica y, con ella, la participación de los municipios en la educación.

Los municipios disponen de diversos ámbitos de intervención educativa, entre los que destacamos, principalmente, la conservación, el mantenimiento y la vigilancia de los edificios de educación infantil, primaria y especial; la colaboración con los centros educativos en el impulso de actividades extraescolares; la promoción de la relación entre la programación de los centros y el entorno; la garantía de la orientación académica, psicopedagógica y profesional del alumnado de educación obligatoria; la cooperación con el gobierno autonómico en la obtención de solares para la construcción de nuevos centros educativos; el establecimiento de convenios de colaboración con otras administraciones en relación a enseñanzas de régimen especial; posibilitar el uso de los centros educativos públicos fuera del horario escolar para actividades educativas, sociales, culturales y deportivas; crear y desarrollar escuelas de educación infantil; representar al Ayuntamiento en los consejos escolares de los centros; o potenciar la participación de la comunidad en los consejos escolares municipales.

Sin embargo, se trata de que los Ayuntamientos actúen, de manera progresiva, como motores de transformación educativa municipal, asegurando propuestas que respondan a los intereses y a las necesidades de la ciudadanía, garantizando su coordinación y calidad al servicio de la cohesión social y del civismo, así como concentrando esfuerzos en aquellos sectores menos favorecidos.

Una relación entre educación y municipio plenamente satisfactoria requiere de marcos institucionales que reconozcan el protagonismo de los municipios en la definición, planificación y gestión de la política educativa general. El salto hacia una administración educativa, además de ser una aspiración compartida por muchos Ayuntamientos, podría ser también la solución a algunos de los problemas que tiene el sistema educativo (Gairín, 2003:8).

La proximidad del municipio con los problemas y las necesidades de la ciudadanía, lo convierten en un espacio de gestión adecuado para la participación de la comunidad en la educación. La implicación de los municipios en la educación debiera posibilitar, entre otros aspectos, el desarrollo de planes, programas y proyectos favorecedores de la participación y la coordinación entre los agentes sociales alrededor de un proyecto educativo compartido.

Muchos de estos planteamientos pivotan alrededor de la idea de ciudades educadoras, promovida por la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras. A partir de sus principios y filosofía se inspiran diversas actuaciones de participación educativa en los municipios, es el caso de los Proyectos Educativos de Ciudad que posibilitan orientar la política educativa municipal, buscan la concienciación y el compromiso de los agentes sociales con la educación y requieren de un proceso amplio de participación y corresponsabilidad ciudadana.

### **El Proyecto Educativo de Ciudad de Sant Quirze del Vallès.**

El Proyecto Educativo de Ciudad (PEC) de Sant Quirze del Vallès entiende la educación como un proceso permanente de aprendizaje integral que se da a lo largo de toda la vida y que, por consiguiente, va más allá de la escuela.

La realización de este PEC parte del convencimiento de que la educación es una herramienta fundamental en la construcción de una sociedad mejor, contra las exclusiones sociales y las desigualdades. La escuela no debe afrontar en solitario ni responder a todas las necesidades educativas actuales, por lo que el municipio se erige como el espacio educador por excelencia.

La voluntad municipal, a través del desarrollo del PEC, consistía en generar sinergias de colaboración entre las instituciones, las entidades y la ciudadanía interesada en la educación como un importante elemento de transformación social. Se trataba de sumar acciones y compromisos entre la administración, las entidades y los diversos colectivos en un plano de igualdad.

Este PEC contó con el apoyo de la Diputación de Barcelona en aspectos metodológicos que guiaron la elaboración del diagnóstico educativo del municipio y la definición de los ejes de actuación y de las líneas estratégicas a seguir.

El diagnóstico educativo, estructurado a partir de cuatro mapas, abordó el análisis de la realidad desde ámbitos como la estructura social, el panorama escolar, los recursos educativos municipales y las visiones ciudadanas.

Los mapas sociodemográficos y escolar posibilitaron la construcción de indicadores sobre la realidad territorial, social y escolar del municipio. El mapa

de recursos educativos ordenó y sistematizó la información relativa al conjunto de equipamientos, servicios y actividades educativas existentes en Sant Quirze del Vallès. El mapa de visiones ciudadanas se nutrió, principalmente, de talleres y encuentros participativos para la comunidad educativa local que culminarían con la creación de un grupo impulsor del PEC formado por 23 personas.

Algunas de las principales líneas de actuación impulsadas, emanadas del consenso de la comunidad educativa, se vincularon con la promoción de actividades cívicas, el impulso de la oferta educativa de los 16 a los 18 años, las tecnologías de la información, la protección de los animales domésticos y la apertura de los centros educativos en relación a la oferta de actividades que las entidades y asociaciones del municipio pudieran aportar. Alrededor de estas líneas de actuación, se articularían diversas iniciativas participativas y grupos de trabajo que, desde una práctica reflexiva, permitirían analizar situaciones, elaborar conclusiones y emitir propuestas concretas de intervención para cada una de ellas.

### **La promoción de actividades cívicas.**

Destacamos, por su carácter de amplitud, la línea de actuación sobre la promoción de actividades cívicas impulsada en el marco del PEC de Sant Quirze del Vallès. En este ámbito, el grupo de trabajo encargado del despliegue de la línea desarrolló tres ideas claves: los valores que deben promover las actividades cívicas, el sentido de pertenencia y el valor de la participación; la implicación de los distintos espacios y sectores del municipio para el fomento e impulso de actividades cívicas; y la reflexión sobre las actuaciones que pueden potenciar el civismo, el buen mantenimiento y uso de los espacios, así como la educación cívica.

El resultado de la participación, la reflexión conjunta y el debate colectivo generados alrededor de estas temáticas, por parte de la comunidad educativa local, fue guiado por algunos de los interrogantes que destacamos a continuación y que se acompañan de sus correspondientes respuestas, todas ellas emanadas del consenso.

<i>¿Qué valores deben promover las actividades cívicas?</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sentido de pertenencia al municipio.</li><li>• Corresponsabilidad ciudadana ante situaciones cívicas / incívicas.</li></ul>
---	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación comprometida por el civismo (individuo / colectivos).</li> </ul>
¿Cómo fomentar la participación de los diferentes sectores y espacios municipales?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulso de actividades cívicas en ámbitos diversos: asociacionismo, cultural, deportivo, comercial, educativo (centros educativos y AMPAs) y otros.</li> </ul>
¿Qué actuaciones municipales pueden potenciar el civismo?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de protocolos de buen mantenimiento y uso de espacios.</li> <li>• Impulso de campañas institucionales de educación cívica, con carácter transversal.</li> <li>• Incorporar la educación cívica del medio ambiente.</li> </ul>

La promoción de actividades cívicas: interrogantes y respuestas.

Sin embargo, el trabajo originado fruto de las aportaciones anteriores también sirvió para evidenciar algunas limitaciones de este tipo de proyectos e iniciativas como es el caso de algunas de las siguientes: falta de información institucional con respecto a las actuaciones y propuestas ejecutadas; ausencia de devoluciones a los participantes en los procesos sobre el estado de desarrollo de los acuerdos tomados; o escasa difusión del PEC y de sus implicaciones entre el conjunto de la ciudadanía; entre otras. En cualquier caso, estas limitaciones deben permitir ajustar el sentido de los logros alcanzados por el PEC de Sant Quirze del Vallès que, sin duda, no alteran significativamente el propósito del mismo de hacer de la educación un proceso permanente de aprendizaje integral para todas las edades y en todos los escenarios del ámbito municipal.

## **Bibliografía.**

ALSINET, J. (2006): "Estado de bienestar, territorio y comunidad". Aula de Innovación Educativa, núm. 153-154. Pp. 75-79.

CARNEIRO, R. (1999): "Proyecto Educativo de Ciudad. Educación para la ciudadanía". Actas del Congrés Barcelona: pel coneixement i la convivència. Barcelona, abril (documento policopiado).

GAIRÍN, J. (2003): "La gestió dels serveis educatius locals". Fórum Local d'Educació. Sant Cugat del Vallès. (documento policopiado).

SUBIRATS, J. (2005): "Escuela y municipio: ¿hacia unas nuevas políticas educativas locales?". En GAIRÍN, J. (Coord.): *La descentralización educativa. ¿Una solución o un problema?*. Madrid. Ed. Praxis. Pp. 177-208.

Web del Proyecto Educativo de Ciudad de Sant Quirze del Vallès (y otros documentos internos policopiados): <http://www.santquirzevalles.cat/> Consultada: 14/2/10.